

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, celebrada el día miércoles 30 de Marzo del 2022.-----

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas quince minutos del día miércoles 30 de Marzo del 2022, de conformidad con el artículo 19 fracción III del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del INVIVIENDA, a celebrar la presente Tercera Sesión Ordinaria, estando reunidos en la sala de juntas del Instituto Veracruzano de la Vivienda, ubicado en la calle Cuauhpopoca n° 11, colonia Salud en esta ciudad capital **los C.C. Presidente L.C. Rubisel Velázquez Castillo**, Gerente de Administración y Finanzas, **Secretario Ejecutivo: Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán**, Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales; **vocales representantes del sector público: Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**, representante de la Gerencia de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda; **Arq. Eleana Vanessa Limón González**, representante de la Gerencia de Registro y Control de Suelo y Bienes Inmuebles; **Lic. Norma Leticia Martínez Aburto**, representante de la Gerencia Jurídica; **Mtro. Alejandro Platas López**, representante de la Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda, **C.P. Guillermo Narciso Matías**, Subgerente de Recursos Financieros, Invitado Especial: **Lic. Luis Eduardo Bravo Belín**, representante de la Gerencia de Crédito a la Vivienda, **Asesora:** del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social: **M.A. María del Carmen Castro Blásquez**, Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, **vocal representante del sector privado: Arq. Marcela Ortiz Córdoba**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción para la Vivienda, **Lic. Luis Miguel Aguilera Fernández**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, bajo el siguiente Orden del día.-----

Punto N° 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

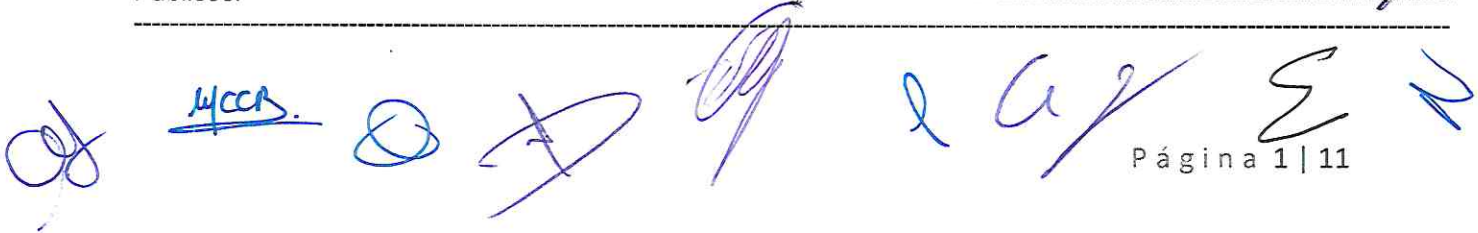
Punto N° 2.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, presenta el acta y los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Extraordinaria.-----

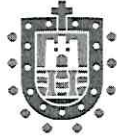
Punto N° 3.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones,, presenta reporte de las adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1 al 28 de Febrero de 2022.-----

Punto N° 4.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita la autorización para la Contratación de Hospedaje WEB, con la empresa SOLUCIONES APLICADAS DE ALTA TECNOLOGIA SA DE CV (ILK) por \$32,712.00 (treinta y dos mil setecientos doce pesos m.n.) con IVA. -----

Punto N° 5.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la Rehabilitación y Mantenimiento de Techumbre y Canaletas de este Instituto por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos M.N.) sin IVA.-----

Punto N° 6.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la Adjudicación Directa por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos M.N) sin IVA, para el mantenimiento preventivo de la partida 35500002, Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios y Operación de Programas Públicos.-----





Punto N° 7.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la Adjudicación Directa por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos M.N.) sin IVA, para el mantenimiento correctivo de la partida 35500002, Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios y Operación de Programas Públicos.-----

Punto N° 8.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la Adquisición de un sistema de video vigilancia para las oficinas centrales del Instituto Veracruzano de la Vivienda, hasta por \$60,000.00 incluyendo IVA.-----

Punto N° 9.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adquisición de la señalética en braille para este Instituto, a la empresa Grupo Antares por la cantidad de \$9,918.00 (nueve mil novecientos diez y ocho pesos 00/100 M.N.) con IVA.-----

Punto N° 10.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adquisición uniformes para el personal de este Instituto a la empresa Grupo Antares por la cantidad de \$59,751.60 (cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y un pesos 60/100 M.N.) con IVA.-----

Punto N° 11.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adquisición de equipo de protección para el personal de este Instituto, a la empresa ATLAS EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, por la cantidad de \$5,010.00 (cinco diez pesos 00/100 M.N.) con IVA-----

Punto N° 12.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adjudicación directa del mes de abril del 2022, del Servicio de Fotocopiado con la empresa COPIVER S.A. DE C.V. por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos m.n.) con IVA.-----

Punto N° 13.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adjudicación directa del mes de abril del 2022, del servicio de Limpieza con la empresa ANTARES COMERCIALIZADORA Y PROCESOS DIGITALES S.A. DE C.V. por la cantidad de \$23,500.00 (veinte tres mil quinientos pesos m.n.) sin IVA.-----

Punto N° 14.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para llevar a cabo la Licitación Simplificada para la contratación de servicio de Fotocopiado por el periodo de mayo a diciembre del 2022.-----

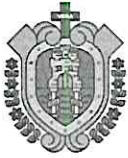
Punto N° 15.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para llevar a cabo la Licitación Simplificada para la contratación de servicio de Limpieza por el periodo de mayo a diciembre del 2022.-----

Punto N° 16.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para llevar a cabo la Adjudicación Directa por Excepción de Ley del Servicio de Combustible con la empresa EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V. por la cantidad de \$630,000.00 (seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) con IVA. -----

Punto N° 17.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para comprar \$18,000.00 (diez y ocho mil pesos M.N) de Combustible para finalizar el mes de marzo del 2022 con la empresa EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.-----

Punto N° 18.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para realizar el pago de la Fianza de Fidelidad Patrimonial por un monto de \$30,595.50 (treinta mil quinientos noventa y cinco 50/100 M.N.) Incluyendo IVA (adhesión a la Secretaría de Finanzas).-----

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Punto N° 19.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para realizar el pago de las Verificaciones de 22 Vehículos de este Instituto por un monto de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). ---

HECHOS

Acto seguido el Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, **L.C. Rubisel Velázquez Castillo**, cede el uso de la voz a La **Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán**, Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, con el objeto de dar lectura a los puntos siguientes:-----

Punto N° 1. El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, realiza el pase de lista de asistencia a los miembros invitados a la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles. -----

Punto N° 2.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, presenta el acta y los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Extraordinaria.-----

El Presidente del Subcomité, da lectura, al acta y los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Extraordinaria.---

Una vez expuestos y agotados los puntos **1 y 2** de la Orden del Día, El Presidente del Subcomité cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto; Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-001/22. Los integrantes presentes de este subcomité se dan por enterados del contenido de las actas y los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Extraordinaria.-----

Punto N° 3.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, presenta los reportes de las adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1° al 28 de Febrero de 2022.-----

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, El Presidente del Subcomité, cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

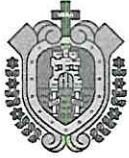
Acuerdo subadqord-002/22. Los integrantes presentes de este subcomité se dan por enterados del contenido de los reportes de las adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1° al 28 de Febrero de 2022.-----

Punto N° 4.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita la autorización para la Contratación de Hospedaje WEB, con la empresa SOLUCIONES APLICADAS DE ALTA TECNOLOGIA SA DE CV (ILK) por \$32,712.00 (treinta y dos mil setecientos doce pesos m.n.) con IVA. -----

El Presidente del Subcomité, informa que mediante Oficio Invivienda/OTI/002/2022 la Oficina de Tecnología de la Información, solicita llevar a cabo la renovación del servicio de hospedaje web anual, el cual proporciona alojamiento a la página institucional www.invivienda.gob.mx, así como acceso a las cuentas de correo que actualmente se utilizan como medio de comunicación oficial, contando con el Visto Bueno por la Subdirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Finanzas y Planeación.-----

Una vez expuesto lo anterior, y presentado las cotizaciones correspondientes, El Presidente del Subcomité, cuestiona a los presentes si hay algún comentario al respecto Acto seguido estando todos de acuerdo con lo

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-003/22. Los integrantes de este subcomité se dan por enterados y autorizan la Contratación de Hospedaje WEB, con la empresa SOLUCIONES APLICADAS DE ALTA TECNOLOGIA SA DE CV (ILK) por \$32,712.00 (treinta y dos mil setecientos doce pesos m.n.) con IVA. -----

Punto N° 5.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la Rehabilitación y Mantenimiento de Techumbre y Canaletas de este Instituto por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos M.N.) sin IVA.-----

El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, en uso de la voz, explica a los presentes que se realizaron estas reparaciones en una primera etapa el año pasado, debido a las solicitudes de las diferentes Gerencias de este Instituto que han manifestado las anomalías del techumbre y en las canaletas que están en mal estado por tal motivo se solicita la autorización para continuar con la Rehabilitación y Mantenimiento de Techumbre y Canaletas de este Instituto -----

El representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, comenta que el para próximas compras proporcionara una lista de Empresas para poder brindar los servicios que se requieran y así tener más opciones de compra.-----

Una vez expuesto lo anterior, El Presidente del Subcomité, cuestiona a los presentes si hay algún comentario al respecto Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-004/22. Los integrantes presentes de este subcomité se dan por enterados y autorizan por unanimidad la autorización Rehabilitación y Mantenimiento de Techumbre y Canaletas de este Instituto por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos m.n.) sin IVA -----

Punto N° 6.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la Adjudicación Directa por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos M.N.) sin IVA, para el mantenimiento preventivo de la partida 35500002, Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios y Operación de Programas Públicos.-----

El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, en uso de la voz, explica a los presentes que es necesario realizar mantenimiento preventivo a las unidades vehiculares de este Instituto, debido al uso que se les da a las mismas y así contar con el buen estado las unidades, ya que esta partida no entra dentro de las licitaciones de la Secretaría de Finanzas.-----

Una vez expuesto lo anterior, El Presidente del Subcomité, cuestiona a los presentes si hay algún comentario al respecto Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-005/22. Los integrantes presentes de este subcomité autorizan la Adjudicación Directa por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos M.N.) sin IVA, para el mantenimiento preventivo de la partida 35500002, Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios y Operación de Programas Públicos.-----

Punto N° 7.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la Adjudicación Directa por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos M.N.) sin IVA, para el mantenimiento correctivo de la partida 35500002, Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios y Operación de Programas -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Públicos.-----

El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, en uso de la voz, explica a los presentes que es necesario realizar mantenimiento preventivo a las unidades vehiculares de este Instituto, debido al uso que se les da a las mismas y así contar con el buen estado las unidades, ya que esta partida no entra dentro de las licitaciones de la Secretaría de Finanzas y no se puede saber cuándo necesita una reparación alguna de las unidades.-----

Una vez expuesto lo anterior, El Presidente del Subcomité, cuestiona a los presentes si hay algún comentario al respecto Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-006/22. Los integrantes presentes de este subcomité autorizan la Adjudicación Directa por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos M.N.) sin IVA, para el mantenimiento correctivo de la partida 35500002, Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios y Operación de Programas Públicos.-----

Punto N° 8.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la Adquisición de un sistema de video vigilancia para las oficinas centrales del Instituto Veracruzano de la Vivienda, hasta por \$60,000.00 incluyendo IVA.-----

El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, en uso de la voz, comenta que es necesario ampliar el sistema de circuito cerrado que actualmente se encuentra operando, debido que ya es muy viejo el equipo que se tiene y la Autorización que se envió a la Secretaría de Finanzas en año pasado no procedió por tal motivo se envía nuevamente.-----

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, el Presidente del Subcomité, cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto; estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-

Acuerdo subadqord-007/22. Los integrantes presentes de este subcomité se dan por enterados y autorizan por unanimidad la Adquisiciones, solicita autorización para la Adquisición de un sistema de video vigilancia para las oficinas centrales del Instituto Veracruzano de la Vivienda, con la empresa ARTEL por un monto de \$32,809.36 (treinta y dos mil ochocientos nueve pesos 36/100) incluyendo IVA.-----

Punto N° 9.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adquisición de la señalética en braille para este Instituto, a la empresa Grupo Antares por la cantidad de \$9,918.00 (nueve mil novecientos diez y ocho pesos 00/100 M.N.) con IVA.-----

El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, informa que el Instituto no cuenta con la señalética adecuada por tal motivo es necesario la adquisición de esta para estar para cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, de acuerdo a las especificaciones de la Secretaría de Protección Civil.-----

Una vez expuesto lo anterior, El Presidente del Subcomité, cuestiona a los presentes si hay algún comentario al respecto Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-008/22. Los integrantes presentes de este subcomité la adquisición de la señalética en braille para este Instituto, a la empresa Grupo Antares por la cantidad de \$9,918.00 (nueve mil novecientos diez y ocho pesos 00/100 M.N.) con IVA.-----

Punto N° 10.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adquisición uniformes para el personal de este Instituto a la empresa Grupo Antares por la cantidad de \$59,751.60 (cincuenta y nueve

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



mil setecientos cincuenta y un pesos 60/10 M.N.) con IVA.-----

El Presidente del Subcomité, explica que se requiere la compra de uniformes para el personal de este Instituto.-

Una vez expuesto lo anterior, El Presidente del Subcomité, cuestiona a los presentes si hay algún comentario al respecto Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-009/22. Los integrantes presentes de este subcomité autorizan la adquisición uniformes para el personal de este Instituto a la empresa Grupo Antares por la cantidad de \$59,751.60 (cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y un pesos 60/10 M.N.) con IVA.-----

Punto N° 11.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adquisición de equipo de protección para el personal de este Instituto, a la empresa ATLAS EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, por la cantidad de \$5,010.00 (cinco diez pesos 00/100 M.N.) con IVA-----

Una vez expuesto lo anterior, El Presidente del Subcomité, informa a los presentes que ya se tienen las cotizaciones en este caso son cuatro, y cuestiona si hay algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-010/22. Los integrantes presentes de este subcomité autorizan para la adquisición de equipo de protección para el personal de este a la empresa ATLAS EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, por la cantidad de \$5,010.00 (cinco diez pesos 00/100 M.N.) con IVA.-----

Punto N° 12.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adjudicación directa del mes de abril del 2022, del Servicio Fotocopiado con la empresa COPIVER S.A. DE C.V. por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos M.N.) con IVA.-----

El Presidente del Subcomité, solicita autorización para la adjudicación directa del mes de abril del Servicio de Fotocopiado por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil M.N.) con IVA. Debido que no se ha llevado a cabo la Licitación correspondiente-----

Una vez expuesto lo anterior, El Presidente del Subcomité, cuestiona a los presentes si hay algún comentario al respecto Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-011/22. Los integrantes presentes de este subcomité autorizan la adjudicación directa del mes de abril del 2022, del Servicio de Fotocopiado con la empresa COPIVER S.A. DE C.V. por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos M.N.) con IVA.-----

Punto N° 13.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adjudicación directa del mes de abril del 2022, del servicio de Limpieza con la empresa ANTARES COMERCIALIZADORA Y PROCESOS DIGITALES S.A. DE C.V. por la cantidad de \$23,500.00 (veinte tres mil quinientos pesos M.N.) sin IVA.-----

El Presidente del Subcomité, explica que debido a que no se ha realizado la Licitación correspondiente por eso se pide la Adjudicación Directa por el mes de abril.-----

Una vez expuesto lo anterior, El Presidente del Subcomité, cuestiona a los presentes si hay algún comentario al respecto Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Acuerdo subadqord-012/22. Los integrantes presentes de este subcomité autorizan la adjudicación directa del mes de abril del 2022, del servicio de Limpieza con la empresa ANTARES COMERCIALIZADORA Y PROCESOS DIGITALES S.A. DE C.V. por la cantidad de \$23,500.00 (veinte tres mil quinientos pesos M.N.) sin IVA

Punto N° 14.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para llevar a cabo la Licitación Simplificada para la contratación de servicio de Fotocopiado por el periodo de mayo a diciembre del 2022-----

El Presidente del Subcomité, expone que ya se mandaron a revisión las bases para la Licitación, Una vez expuesto lo anterior, El Presidente del Subcomité, cuestiona a los presentes si hay algún comentario al respecto Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-013/22. Los integrantes de este subcomité se dan por enterados y autorizan se lleve a cabo la Licitación Simplificada de por lo menos tres invitados para la Contratación de Servicio de Fotocopiado por el periodo de mayo a diciembre del 2022.-----

Punto N° 15.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para llevar a cabo la Licitación Simplificada para la contratación de servicio de Limpieza por el periodo de mayo a diciembre del 2022.-----

El Presidente del Subcomité, expone que ya se mandaron a revisión las bases para la Licitación, Una vez expuesto lo anterior, El Presidente del Subcomité, cuestiona a los presentes si hay algún comentario al respecto Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

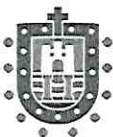
Acuerdo subadqord-014/22. Los integrantes de este subcomité se dan por enterados y autorizan se lleve a cabo la Licitación Simplificada de por lo menos tres invitados para la Contratación de Servicio de Limpieza por el periodo de mayo a diciembre del 2022.-----

Punto N° 16.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para llevar a cabo la Adjudicación Directa por Excepción de Ley del Servicio de Combustible con la empresa EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V. por la cantidad de \$630,000.00 (seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) con IVA. -----

El Presidente del Subcomité, expone que se había conseguido otra empresa la cual no estaba dada de alta en el padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas, se invitó a la Empresa a solicitar dicho padrón la cual se negó a solicitarlo por tal motivo se seguirá trabajando con la empresa EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V. Esto a por consecuencia de que la Secretaría de Finanzas aún no ha llevado el proceso de Licitatorio al cual nos íbamos a adherir. Los representantes del Sector Privado informan que es muy tedioso sacar este número por eso las Empresas se resisten a sacarlo. -----

El Presidente del Subcomité, explica que la empresa EFECTIVALE, cumple con los requisitos que el Instituto requiere, debido a que ofrece una cobertura más amplia dentro del Estado de Veracruz así como en ciudades pequeñas y municipios como el caso de Acajete, Cotaxtla, Las Vigas de Ramírez, entre otras así como a nivel Nacional en más de 13,000 estaciones de servicio, dentro del Estado de Veracruz cuenta con más de 390 estaciones lo que satisface las necesidades de este Instituto, considerando que las actividades primordiales se desarrollan en Zonas de Atención Prioritaria según el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), es decir de visitar localidades tanto urbanas como zonas rurales en todo el Estado.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Una vez expuesto lo anterior, El Presidente del Subcomité, pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Al estar todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-015/22. Los integrantes de este subcomité se dan por enterado y autorizan la adjudicación directa por excepción del Servicio de Combustible con la empresa EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V. por la cantidad de \$630,000.00 (seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) con IVA. -----

Punto N° 17.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para comprar \$18,000.00 (diez y ocho mil pesos M.N.) de Combustible para finalizar el mes de marzo del 2022 con la empresa EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.-----

El Presidente del Subcomité, expone solicita autorización para comprar \$18,000.00 (diez y ocho mil pesos M.N.) de Combustible para finalizar el mes de marzo.-----

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, El Presidente del Subcomité, cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-016/22. Los integrantes de este subcomité se dan por enterados y autorizan la comprar \$18,000.00 (diez y ocho mil pesos M.N.) de Combustible para finalizar el mes de marzo del 2022 con la empresa EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.-----

Punto N° 18.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para realizar el pago de la Fianza de Fidelidad Patrimonial por un monto de \$30,595.50 (treinta mil quinientos noventa y cinco 50/100 M.N.) Incluyendo IVA (adhesión a la Secretaría de Finanzas).-----

El Presidente del Subcomité expone que este pago es una adhesión a la Secretaría de Finanzas del pago de la Fianza de Fidelidad Patrimonial. Una vez expuesto y agotado el punto anterior, El Presidente del Subcomité cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-017/22. Los integrantes de este subcomité se dan por enterados y autorizan el pago de la Fianza de Fidelidad Patrimonial por un monto de \$30,595.50 (treinta mil quinientos noventa y cinco 50/100 M.N.) ya con IVA incluido (adhesión a la Secretaría de Finanzas).-----

Punto N° 19.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para realizar el pago de las Verificaciones de 22 Vehículos de este Instituto por un monto de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.). --

El Presidente del Subcomité, expone que se requiere pagar las verificaciones de 22 Vehículos de este Instituto, las cuales se pagan dos veces al año, por tal motivo se solicita un monto de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).-----

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, El Presidente del Subcomité cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-018/22. Los integrantes de este subcomité se dan por enterados y autorizan se realice el pago de las Verificaciones de 22 Vehículos de este Instituto por un monto de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

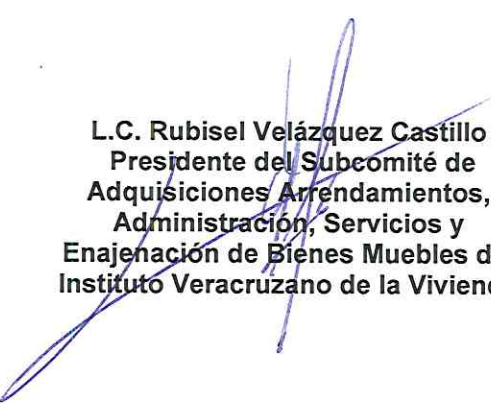


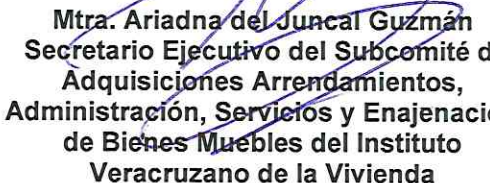
M.N.) ya con IVA: _____


ASUNTOS GENERALES

No habiendo más asuntos a tratar, El **L.C. Rubisel Velázquez Castillo**, Presidente del Subcomité de Adquisiciones, da por finalizada la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, la cual consta de 11 fojas, siendo las 10:40 horas del día miércoles 30 de Marzo del 2022.

**Firmas de asistencia
Sector público**


L.C. Rubisel Velázquez Castillo
Presidente del Subcomité de
Adquisiciones Arrendamientos,
Administración, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles del
Instituto Veracruzano de la Vivienda


Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán
Secretario Ejecutivo del Subcomité de
Adquisiciones Arrendamientos,
Administración, Servicios y Enajenación
de Bienes Muebles del Instituto
Veracruzano de la Vivienda


Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez
Representante del Vocal del sector público
de la Gerencia de Construcción y
Mejoramiento de la Vivienda

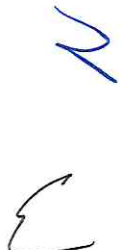

Arq. Eleana Vanessa Limón González
Representante del Vocal del sector público
de la Gerencia de Registro y Control de
Suelo y Bienes Inmuebles





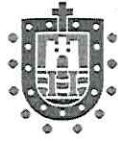








VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Lic. Norma Leticia Martínez Aburto
Representante del Vocal del sector
público
Gerencia Jurídica

Mtro. Alejandro Platas López
Representante del Vocal del sector público
de la Gerencia de Planeación Estratégica de
la Vivienda

C.P. Guillermo Narciso Matías
Vocal representante del sector público
Subgerente de Recursos Financieros

Sector Privado

Arq. Marcela Ortiz Córdoba
Vocal representante del sector privado
de la Cámara Nacional de la Industria de
Desarrollo y Promoción para la Vivienda

Lic. Luis Miguel Aguilera Fernández
Vocal representante del sector privado
de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Xalapa

4CCB.



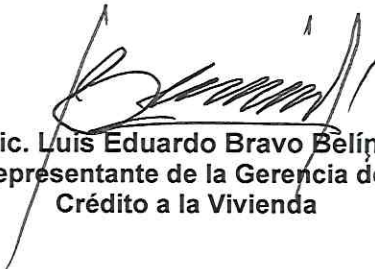
VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Invitado Especial



Lic. Luis Eduardo Bravo Belín
Representante de la Gerencia de
Crédito a la Vivienda

Asesor



M.A. María del Carmen Castro Blásquez
Encargada del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Desarrollo Social

Las presentes firmas forman parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda celebrada el miércoles 30 de Marzo del 2022.